



RESOLUCIÓN (7644) 15 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de control del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Dosquebradas – Risaralda acreditado mediante Resolución No. 6604 del 22 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **GUSTAVO ADOLFO CARDONA GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.511.378 el día 24 de mayo de 2023, radicó en la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia como miembro del Directorio Liberal Municipal de Dosquebradas – Risaralda, acreditado mediante la Resolución No. 6604 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de control, presentada por el Sr. **GUSTAVO ADOLFO CARDONA GAVIRIA**.

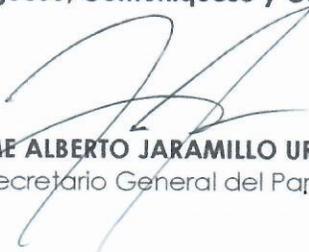
En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 24 de mayo de 2023, por Sr. **GUSTAVO ADOLFO CARDONA GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.511.378, como miembro del Directorio Liberal Municipal de Dosquebradas – Risaralda.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 24 de mayo de 2023.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO
Secretario General del Partido

Proyectó L.F.R.A

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico